

## PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.  
Fuera, un trimestre. 5,00 id.  
Ultramar, semestre.. 15,00 id.  
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

## PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.  
Atrasado 15 id.

# El Tradicionalista

## DIARIO DE PAMPLONA

## PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.  
Fuera de Pamplona por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

## Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

El ilustre filósofo y publicista católico señor Orti y Lara acaba de publicar dos opúsculos, intitulados respectivamente *La Enciclica de 16 de Febrero y la union de los católicos de España*, y *El reconocimiento de D. Alfonso XIII por los católicos españoles*. En el próximo número, con que comenzará la segunda época de EL TRADICIONALISTA, diremos algo sobre los citados opúsculos de nuestro insigne amigo el señor Orti y Lara.

### El alza de los cambios y sus remedios

Uno de los tópicos más socorridos para los periodistas de oposicion, de algun tiempo á esta parte, es el de echar en cara á los Gobiernos su apatía en lo que toca al sintoma más fiel y más triste de nuestro desequilibrio económico: el alza de los cambios.

Por punto general, los que excitaban al poder público para que adopte medidas conducentes á remediar tan grave mal, no tienen ni la más remota idea de cuáles han de ser éstas. Y no es de extrañar, porque la cosa nada tiene de fácil.

Nace, evidentemente, este fenómeno, de la pérdida en el cambio, de la diferencia que hay en contra nuestra entre los pagos que realiza España en el extranjero, y los que el extranjero realiza en nuestro país. Esta diferencia ha podido, durante algun tiempo, satisfacerse, ya mediante la exportacion de oro, ya por medio de la adquisicion por nuestros acreedores de títulos de la Deuda española; pero el día en que el oro circulante en España ha empezado á escasear y la desconfianza con relacion á nuestros recursos financieros ha cundido fuera de nuestro país, la depreciacion inevitable, el alza de los cambios, ha sido un hecho.

Cuáles sean sus verdaderos remedios, nos los revelan sus propias causas. El primero y fundamental es rectificar la funesta política comercial que á tal punto nos ha traído, fomentando, en vez de desamparar, todas nuestras fuentes de produccion. Ni una concesion debe hacerse al extranjero que no lleve su compensacion debida. Nuestros mercados no deben ser mercedes que otorguen la vanidad ó la ignorancia.

La estadística del comercio exterior nos dice que en Julio de 1893 la importacion, que durante el mismo mes de 1892, fué de 83 millones de pesetas, ha bajado este año á 58 millones, en tanto que la exportacion ha crecido de 42 millones á 51. He aquí el verdadero y eficaz remedio á nuestras desdichas, y ciertamente que si la proporcion indicada siguiera manteniéndose, pronto desaparecería el beneficio de francos y libras.

Pero, por desgracia, la accion verdaderamente curativa de una balanza comercial favorable, obra con lentitud, y entretanto, considerables intereses sufren graves perjuicios. De ahí esa constante excitacion á los Gobiernos, de que antes hablábamos.

Mas cuando se trata en concreto de adoptar resoluciones que atenúan el mal, entonces surgen por todas partes dificultades.

Así ha sucedido con la idea lanzada en el Senado por el marqués de Bertemati. Los productos españoles pagan en el extranjero en oro los derechos arancelarios; ¿por qué los productos extranjeros no han de pagar lo mismo en nuestras aduanas? No hay duda de que en el fondo sería justa la obligacion de pagar en oro los derechos de importacion. Con el actual estado de cosas el introductor extranjero elude en un 20 por 100 nuestra tarifa arancelaria. Pero esta medida tenía el gravísimo inconveniente de que (por decirlo así), daba sancion oficial á la depreciacion del billete de Banco, al no admitirlo el Tesoro en todo su valor representativo. La idea fué rechazada, y

con razon. En las actuales circunstancias hubiera hecho nacer conflictos mayores que los que pretendia evitar.

Otro medio hay quizás de influir en los cambios, que, aunque suscitaría grandes protestas, no reviste tan graves inconvenientes. Nos referimos á una modificacion en el pago de los intereses de la Deuda exterior. Si legalmente pudiera imponerse á los tenedores de esta Deuda la presentacion de los títulos para el cobro de sus cupones, de suerte que los domiciliados en Londres y París cobrasen en libras y francos, y los domiciliados en España en pesetas, segun la equivalencia consignada en la ley de creacion, es seguro que se conseguirían favorables resultados en lo que á los cambios se refiere. Una gran masa de papel permaneceria en España, no sólo para evitar las contingencias de los depósitos en Bancos extranjeros, sino porque, aun á los actuales tipos, el interés devengado es altamente remunerador. Los que, impulsados por el patriotismo, adquirieron papel exterior, no podrían ciertamente quejarse, y á nuestro juicio, tampoco los que perseguían el beneficio resultante de la depreciacion de nuestra moneda; pues en último término de la baja del ágio sobre el oro todos nuestros valores beneficiarían. Y nada decimos de la exencion de impuestos, que se considera, generalmente, como privilegio de la Deuda exterior; pues estamos persuadidos de que el impuesto sobre los intereses de la Deuda del Estado sólo puede, con justicia, establecerse dentro de una ley general de impuesto sobre las utilidades (impuesto difícil de establecer y de dudoso resultado); y en tal caso, la Deuda exterior domiciliada en España pagaría, no en concepto de valor del Estado, sino como fuente de intereses ó utilidades. Esta medida facilitaría tambien la futura operacion de crédito, que de otro modo, si se realiza en Deuda interior, habrá de ser bajo condiciones muy onerosas.

Pero el hecho que ha de influir más poderosamente en el mejoramiento de nuestra situacion monetaria, despues del fundamental que para nosotros consiste en el resultado, no aparente, sino efectivo, de la balanza mercantil, es la nivelacion *verdad* del presupuesto. Ciertamente que, por modo directo, la nivelacion no influye en los cambios; pero como se refleja poderosamente en el crédito, si admitimos que despues de la apasionadísima campaña contra la ley del Banco hasta la fecha, y por causa de la desconfianza desde entonces esparcida, se nos ha vendido Deuda exterior por valor de algunos centenares de millones, es evidente que, restaurada la confianza, el papel importado volvería al extranjero, ingresando por tanto en nuestra patria su importe en cantidad suficiente para mejorar de una manera decisiva nuestra situacion.

En cuanto á las fluctuaciones del exterior en nuestra Bolsa y en la de París, en su relacion con el estado de los cambios, si bien pueden convertirse por obra de la especulacion en causa de los movimientos de dichos cambios, normalmente son su resultado. Claro es, que si la diferencia entre la cotizacion de los títulos de Deuda exterior entre Madrid y París es pequeña, y el beneficio de los francos es grande, la especulacion comprará exterior en Madrid y lo venderá en París, repitiendo indefinidamente la operacion mientras produzca un beneficio, y vice-versa en el caso contrario. Esta es la razon del paralelismo que se advierte entre la diferencia de ambas cotizaciones y la prima del papel sobre París. La especulacion se encargará siempre de establecer la igualdad de relacion entre dichas cotizaciones y el ágio en los giros.

Pero esta especulacion no puede contrarrestar los agentes verdaderos de equilibrio económico á que nos hemos referido. Realice el actual ministro de Hacienda las economías, aumente vigorosamente los ingresos, y, el día en que la nivelacion sea un hecho, no tema

las maniobras de la especulacion. Con razon ó sin ella, es lo cierto que, así como se cree generalmente en los centros financieros de Europa que Italia carece ya de todo margen para el ensanche de sus ingresos, predomina la opinion contraria en lo que á España se refiere.

Por estas razones no es patriótico entorpecer la obra económica del actual Gobierno, como no lo fué obstruir todo camino de accion financiera al Gobierno anterior. No es lícito subordinar tanto los intereses del país á los pequeños intereses de partido. Todo partido español, digno de este nombre, está interesado en que se salve el crédito de España.

A este fin debieran subordinarse en la actualidad todos los intereses secundarios, limitando en lo posible la accion perturbadora de organismos indispensables en la vida del Estado, pero generalmente incompatibles con una accion vigorosa y eficaz por parte de los gobiernos. El Parlamento es, en muchas ocasiones, más bien que auxiliar de la actividad nacional, un obstáculo y una rémora.

Con sus deficiencias y con sus errores (ejemplo el primitivo art. 17 del presupuesto en lo referente á Navarra), la obra del actual ministro de Hacienda era precisa, y su energía en acometerla y realizarla, es altamente laudable.

Quando el crédito se halle restaurado, no han de faltar capitales que alimenten nuestra produccion y nuestra riqueza.

No hemos citado entre los remedios posibles de la actual crisis monetaria el tratado con la nacion francesa. Y es que tal vez se espera de él más de lo que, segun toda probabilidad, nos ha de dar. Toda prudencia ha de ser poca por parte de nuestros Gobiernos en esta materia. Estúdiese bien hasta qué punto el tratado habrá de aumentar nuestra exportacion vinícola, habidos en cuenta todos los datos oportunos, y únicamente dentro de esta medida otórguense las concesiones. De otro modo, el tratado con Francia, en vez de ser provechoso para nuestros intereses, defraudará con el tiempo cuantas esperanzas pueda en los primeros momentos inspirar.

EDUARDO SANZ Y ESCARTIN.

(De El Movimiento Católico.)

### Telegramas de Fabra

#### Una explosion

San Petersburgo 19.—Despachos recibidos de Riga dan cuenta de un terrible accidente ocurrido en aquel puerto.

Debido á un descuido de los empleados, se produjo una explosion en un depósito de petróleo, de la cual resultaron quince heridos graves.

#### Cólera

Hamburgo 19.—Desde el día 15 hasta ayer van registrados en esta poblacion nueve casos de cólera y cinco defunciones.

#### Francia y Rusia

París 19.—La asociacion tonkinesa, compuesta de antiguos soldados que asistieron á las campañas de las colonias, ha acordado tomar parte en las fiestas franco-rusas y adquirir por suscripcion un objeto de arte que regalarán al almirante de la escuadra rusa.

#### Trigo

París 19.—Los despachos de Lisboa confirman que el Gobierno portugués ha acordado autorizar la importacion de 156 millones de kilogramos de trigo para las necesidades del año próximo.

#### Huelga general

París 19.—Los mineros de la cuenca de Saint Etienne han celebrado una nueva reunion para acordar la conducta que deben seguir respecto de la huelga general.

Aunque no han tomado ningun acuerdo definitivo, se cree que concluirán por adherirse á la actitud tomada por los huelguistas del Norte.

#### Calamidades

Constantinopla 19.—Un telegrama oficial recibido de Adana dice que la «malaria» está causando grandes estragos.

Dícese que en la actualidad se hallan atacadas más de 5.000 personas en los pueblos de aquella region.

En varios distritos se han repetido los temblores de tierra, causando bastante alarma, pero afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

### DE MADRID

19 de Setiembre.

#### La cuestion de los alcoholes

Ha recibido plena confirmacion una noticia que circuló ayer y de la que me hice eco en los telegramas de esta agencia.

Sin duda para dar cumplimiento á la última circular firmada por el Sr. Capdepon, el teniente fiscal ha formulado una querrela contra la junta directiva del Círculo de la Union Mercantil y contra los síndicos de los gremios interesados en las patentes de alcoholes.

La querrela fué presentada ayer al juez del distrito de la Audiencia, el cual proveyó seguidamente, mandando que á las nueve de esta mañana comparezcan á declarar el presidente del Círculo de la Union Mercantil, señor Muniesa, y los Sres. D. Demetrio Muñoz, síndico del gremio de ultramarinos, D. Angel Pulido, presidente del gremio de vinateros, D. Bartolomé Baeza y D. José Moya, síndicos del gremio de cafeteros, y D. Manuel Gonzalez, del gremio de taberneros.

\*\*

Es opinion bastante general que las diligencias sumariales terminarán en breve con un acto de sobreesimiento. Sin embargo, anoche se reunieron los interesados para *cambiar impresiones* (frase que ahora está de moda) acerca del particular.

Para evitar torcidas interpretaciones, los reunidos acordaron facilitar á la prensa la siguiente *nota oficiosa* que sintetiza perfectamente los antecedentes y el estado actual de la cuestion.

«Al establecer las primeras patentes de alcoholes el año 1838, siendo ministro de Hacienda el Sr. Puigcerver, los gremios de Madrid hicieron idénticas gestiones que las practicadas hasta hoy con motivo de las creadas por el Sr. Concha Castañeda. Resultado de aquellas primeras gestiones: que el Gobierno fusionista transigió con aquellos industriales, y las patentes no se pagaron.

«Al crearse nuevamente las que hoy trata de hacer efectivas el señor Gamazo, los gremios, apoyados por el Círculo y la Cámara de comercio, gestionaron en 30 de Junio de 1892 cerca de los poderes públicos, para que éstas no se llevaran á la práctica.

«El Gobierno conservador las dejó en suspenso, y el partido fusionista, dando la razon segunda vez á los gremios reclamantes, eliminó este impuesto de los actuales presupuestos convenciéndose de que pagando los industriales por el concepto de vendedores de alcohol y licores, resultaba impropcedente la creacion de patentes por igual concepto.

«Los gremios, por consiguiente, que vieron en 1838 atendidas sus quejas por el Gobierno á pesar de haber una ley votada en Córtes, la han visto derogada (por decirlo así) en los nuevos presupuestos, y esperaban con sobrado fundamento que, si se transigió en aquella época, cuando se trataba de una cantidad importante, habrían de ser más atendidas sus pretensiones tratándose de una suma insignificante; pues al argumento de ser una ley votada en Córtes, discurrían que tambien lo era la de 1838, y no olvidaban tampoco que en ocasion en que él protestaba contra la ley fatal del Banco, el señor Sagasta, haciendo coro con otras oposiciones, decía que una ley votada en Córtes se deshacía con otra nueva ley.

«Esto justifica perfectamente la actitud de los gremios que tanto esperaban de las promesas, hoy defraudadas, de dicho gobernante y que en sentir de personas imparciales, no





# POLVO LAXANTE DE VICHY contra el Estreñimiento

del Doctor LEONCE SOULIGOUX. — DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES  
De venta: Paris, 6, Avenue Victoria y en las principales Farmacias.

## MISALES

Se ha recibido un completo surtido, con buenas encuadraciones y registros, en esta librería.

### TALLER DE IMÁGENES

DE TODAS CLASES

D. SEBASTIAN SENABRA,  
Casanova, 10, Barcelona

Casa especial para imágenes en madera piedra.



REMEDIO INFALIBLE sin dolor para la completa curacion de los callos de los pies. Re mueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.

De venta en las principales droguerías y boticas. En Pamplona: M. NEGRILLOS.

### BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de Seguros sobre la vida á primas fijas

Domicilio en Barcelona: ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTÍA

10.000,000 DE PESETAS

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito.	Ptas. 18.621.563'27
Activo . . . . .	" 15.004.675'94
Siniestros pagados . . . . .	" 989.228'93
Capitales en curso . . . . .	" 39.364.854'77
Reservas . . . . .	" 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

DELEGADOS EN NAVARRA

HIJOS DE MONTORIO, Constitucion 32, PAMPLONA

### CAMINO DEL CIELO

Consideraciones purgativas é iluminativas sobre las máximas eternas y sobre los sagrados misterios de la Pasión de Cristo nuestro Señor para cada día del mes. Se vende en la Administracion de este periódico á 1,25 pesetas.

### VINICULTORES

Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el **SALIFERO** único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica á la salud. Seis años de buen éxito.

Para curar el ágrico de los vinos usad el **ASÍDUO** volviendo el vino á su estado primitivo sin precipitarle color ni materia alguna.

**ESPECIALIDADES DE LA CASA**

Bouquet para ranciar el vino, extractos de Málaga, jerez, etc. y todos los artículos para la viticultura, y viticultura.

Catálogos gratis al que los pida

R. BOUFILL,

Consultorio químico: Claris, 32 y 34, Barcelona

**POR UN MÉTODO ESPECIAL**

En dos días se enseña la fabricación instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumería, tintas, cervezas, etc., sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas á la salud y garantizando el resultado al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente mil botellas de diferentes líquidos, sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza despues de los resultados.

Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado.

Análisis, degustacion y mezclas.

Consultas gratis, mandando el sello para la contestacion.

Consultorio químico: Claris, 32 y 34, Barcelona

## DEVOCIONARIOS DE LUJO PROPAGANDA PREMIOS

Completo surtido en la Administracion de este periódico.

### ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN



El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible á los otros aceites ó á las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiera. Como es dulce, agrada mucho á los niños.

Cura la TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.

El precio es muy moderado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C. BARCELONA

### LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra y además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, unica en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastorena y Egúzquiza

Zapatería, 35, 2.º, PAMPLONA

### EL QUINIUM LABARRAQUE

única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

« El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades. »

« La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, según el grado de deterioro físico á que los enfermos habían llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinium. »

D. WAHU

Méico principal de los Hospitales de Argelia. Fabricación y origen: Casa L. Frere, 49, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias

PAPEL Y SOBRES

PARA CARTAS Y OFICIOS — Variedad y surtido en la Administracion de este periódico.

### AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

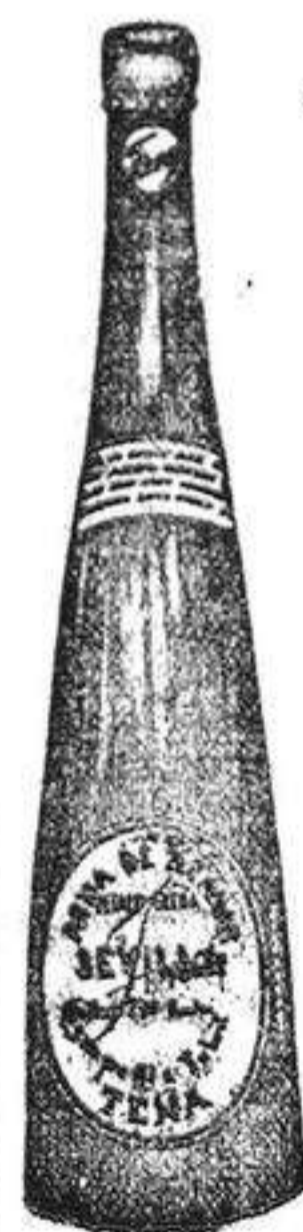
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR para ó bien mezclada con té, tina, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.



Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perifumarias y Droguerías de toda España.



### MEDITACIONES ESPIRITUALES

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE

La nueva edicion consta de seis tomos en 8.º mucho más voluminosos que los de las ediciones anteriores. Su precio es 12 pesetas, encuadrada en pasta. Se vende en la administracion de este periódico.

### NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir Dentifrico

DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880. Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

DE PEDRO BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto. »

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Casa fundada en 1807 3, Rue Huguarrie, 3

Agente General: SEGUIN BORDEAUX

Deposito en todas las Farmacias y Perf. de Francia y Estranjero



EL DEVOTO JOSEFINO Devocionario josefino, por D. Enrique de Ossó, Pbro. Se vende á 2 pesetas en la Administracion de este periódico.

### INTRODUCTIO

### IN SACRAM SCRIPTURAM

ad usum scholarum Pont. Seminarii Romani et Collegii Urbani de Propaganda Fide, auctore UBALDO UBALDI.—Tres tomos.

Se vende á 22,75 pesetas en rústica y á 28 en pasta entera.

LA SANGRE ES LA VIDA!  
Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor  
**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**  
**Rob Lechaux** con los Zumos Vegetales  
de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados  
Hallase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: HENRI LECNAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX

### NUEVO AÑO EUCHARÍSTICO

ó sea preparaciones y acciones de gracias para la Santa Comunion, obra escrita por el autor del Mes del Sagrado Corazon. Se vende á 5,25 pesetas en la Administracion de este periódico.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares  
La **VELOUTINE**  
Preparado el Bisnieto por OH<sup>me</sup> FAY, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS